



Circular Aclaratoria con Consulta N° 4

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 24 de Abril de 2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional e Internacional	N° 04	Ejercicio: 2017
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: “Proyecto Conceptual: Taller de Locomotoras de Palmira, Taller de Vagones de Palmira (readecuación y modernización) y de un Almacén unificado de materiales - Mendoza - FCGSM”

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8213	02 de Mayo de 2017 a las 11:30 hs

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se comunica la siguiente Circular Aclaratoria con Consulta N° 4, de conformidad al siguiente detalle:

Consultas realizadas por un potencial oferente.

Consulta 1:

Considerando que se trata de una licitación internacional, entendemos que no resulta aplicable la exigencia de un domicilio legal para subcontratistas extranjeros, especialmente en el caso de que éstos vayan a prestar de forma exclusiva servicios de diseño sin apenas presencia en Argentina. En tal caso, consideramos que es suficiente y adecuado que el subcontratista constituya domicilio en el ámbito de la CABA al solo efecto de la licitación, mediante una simple nota.

Respuesta 1:

No es necesario que constituya domicilio en CABA un subcontratista. Asimismo, se recuerda que de conformidad a lo establecido en el PCP-Sección 1-Art. 15 “...El Contratista es el principal obligado ante Belgrano Cargas y Logística S.A. respecto de la ejecución global de la Orden de Compra y el responsable de ejercer el debido control sobre los subcontratistas. Esta responsabilidad no podrá ser delegada en terceros....”

Queda usted debidamente notificado.

JUAN GILARDI
Supply Chain
Belgrano Cargas y Logística S.A.